

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

5376 MADRID

Don David Atienza Marcos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 32 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 473/2010 y acumulado, a instancia de Reparaciones y mantenimiento de instalaciones frigoríficas sociedad limitada y Transportes y Mudanzas Villares, Sociedad limitada, seguido por Seguridad social, por providencia de fecha 02/02/2012, se ha acordado ampliar la demanda contra los herederos de doña Ana María Orgaz.

Y, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007669-1